

Quito, 15 de julio de 2019

Señora

KARINA SOFIA RODRIGUEZ PASPUEL
REPRESENTANTE LEGAL
AEEGROUPCUADOR S.A.

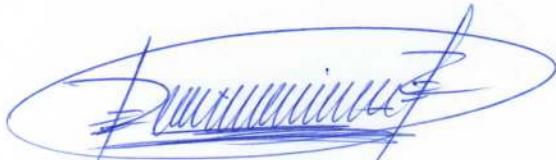
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AEEGROUPCUADOR S.A., celebrada el lunes 15 de julio de 2019, a las 17H00, se resolvió autorizar a la señorita ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ con número de cedula 1723085880, de estado civil soltera, la cesión del cien por ciento de sus participaciones que tiene en la Compañía, esto es dos mil (2000) participaciones de un dólar (US\$1,00), en favor del señor DARIO XAVIER PAZMIÑO CUEVA con número de cedula 1713046363, de estado civil casado.

De usted muy atentamente,



ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ
C.C. No. 1723085880
CEDENTE



DARIO XAVIER PAZMIÑO CUEVA
C.C. No. 1713046363
CESIONARIO



KARINA SOFIA RODRIGUEZ PASPUEL
C.C. No. 1714876768
CONYUGUE DEL CESIONARIO









**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AEEGROUPECUADOR S.A., CELEBRADA EL
QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Siendo las diecisiete horas, del día quince de julio de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Foch número E4-215 y avenida Amazonas, de la ciudad de Quito, los socios: **ANGEL JESUS PAZMIÑO CEVALLOS** con número de cedula 1704931169, de estado civil casado; y **ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ** con número de cedula 1723085880, de estado civil soltera, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente Orden del día.

PUNTO ÚNICO. – TRANSFERENCIA DE ACCIONES. -

Se instala la Sesión que es presidida por el señor **ANGEL JESUS PAZMIÑO CEVALLOS**, y actúa como Secretaria la señorita **ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ**, aprobando unánimemente el Orden del Día.

Toma la palabra la señorita **ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ**, manifestando a la Junta su deseo de ceder el cien por ciento de sus participaciones que tiene en la Compañía, esto es dos mil (2000) participaciones de un dólar (US\$1,00) en favor del señor **DARIO XAVIER PAZMIÑO CUEVA** con número de cedula 1713046363, de estado civil casado. Por unanimidad la Junta resuelve autorizar la cesión de estas participaciones en favor del señor **DARIO XAVIER PAZMIÑO CUEVA**, persona propuesta por la propia cedente.

Una vez que ha sido tratado el punto único del Orden del Día y siendo las dieciocho horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

A las diecinueve horas se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha indicada.


ANGEL JESUS PAZMIÑO CEVALLOS
C.C. No. 1704931169
PRESIDENTE


ARA SOE PAZMIÑO RODRIGUEZ
C.C. No. 1723085880
CEDENTE


DARIO XAVIER PAZMIÑO CUEVA
C.C. No. 1713046363
CESIONARIO


KARINA SOFIA RODRIGUEZ PASPUEL
C.C. No. 1714876768
CONYUGUE DEL CESIONARIO